

DOCENCIA EN ARQUITECTURA Y DISEÑO: ¿QUÉ HAY DE NUEVO?

EDITORES ASOCIADOS: F. L. MARTÍNEZ NESPRAL; D. D. JIMÉNEZ Y
J. PERROTTI POGGIO



N.21/11 DICIEMBRE 2024

[D. L. HAYS] [M. S. SABUGO / D. D. JIMÉNEZ / F. L. MARTÍNEZ NESPRAL / J. PERROTTI POGGIO]
[F. CHEMELLI] [L. J. VAZQUEZ] [J. L. BARRIENTOS CHAMORRO / R. A. ABARCA ALARCÓN]
[S. KORNECKI] [G. P. KACZAN] [L. G. RODRÍGUEZ] [M. J. ESTEVES] [N. CZYTAJLO /
M. P. LLOMPARTE FRENZEL] [V. MIGLIOLI] [L. ROMERO-GUZMÁN / M. L. E. ORTEGA-TERRÓN]
[M. PITTALUGA] [A. VALDERRAMA] [DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA]
[J. J. STERLING SADOVNIK]



N.21/11 2024

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



FAPyD



Imagen de tapa :
Fotografía en el taller de
clases. Autora: Agustina
González. *Edición A&P
Continuidad.*

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número :
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA
Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL. POLÍTICAS,
INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS EN LATINOAMÉRICA.
ENERO-JUNIO 2025, AÑO XII-Nº22 / ON PAPER / ONLINE

A&P Continuidad

Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados

Dr. Arq. Fernando Luis Martínez Nespral
Dr. Arq. Darío Daniel Jiménez
Mg. Arq. Julieta Perrotti Poggio

Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña

Dirección de Comunicación FAPyD



A&P Continuidad fue reconocida como revista cientí-
fica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ri-
cerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la
Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusi-
va responsabilidad de los autores; las ideas que aquí
se expresan no necesariamente coinciden con las del
Comité editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables
legales por errores u omisiones que pudieran identifi-
carse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido pro-
porcionadas por los autores y se publican con la sola
finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a
A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad
alguna en aspectos vinculados a reclamos originados
por derechos planteados por otras publicaciones. El
material publicado puede ser reproducido total o par-
cialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de
Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número
de *A&P Continuidad*.

INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector

Franco Bartolacci

Vicerrector

Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano

Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano

Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico

Arq. Darío Jiménez

Secretaria de Autoevaluación

Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Arq. Aldana Berardo

Secretaria de Extensión Universitaria,

Vinculación y Desarrollo

Arq. Aldana Prece

Secretaria de Comunicación, Tecnología

Educativa y Contenido Multimedial

Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado

Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaria de Ciencia y Tecnología

Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero

Cont. Jorge Luis Rasínes

Secretario Técnico

Lic. Luciano Colasurdo

Secretario de Infraestructura Edilicia y Planificación

Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración

CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente

Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas

(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto

(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla

(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca

(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid

(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá

(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba

(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth

(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral

(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino

(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins

(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Florianí

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria

(Universidad de Brasília. Brasília, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo

(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt

(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano

(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell

(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg

(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick

(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade

(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa

(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli

(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo

(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi

(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero

(Universidad IUAV de Venecia. Venecia, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera

(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo

(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein

(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)





ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

¿Algo distinto aparece en escena?

Fernando Luis Martínez Nespral,
Darío Daniel Jiménez y Julieta
Perrotti Poggio

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 19

Naturalezas futuras:
abordando el diorama de
hábitat como medio de y para
la arquitectura de paisajes

David Lyle Hays
Traducción por Ana Valderrama

CONVERSACIONES

20 » 23

Aprender aprendiendo. Con-
versación con Mario Sabugo

Mario Sebastián Sabugo por
Darío Daniel Jiménez, Fernando
Luis Martínez Nespral y Julieta
Perrotti Poggio

DOSSIER TEMÁTICO

24 » 31

Acompañar la vuelta
Florenia Chemelli

32 » 43

Los talleres híbridos

Laura Josefina Vazquez

44 » 55

Diseño de juegos didácticos

José Luis Barrientos Chamorro y
Ricardo Antonio Abarca Alarcón

56 » 63

La virtualidad como genera-
dor de puentes culturales

Sylvia Kornecki

64 » 71

Historias para el Diseño

Gisela Paola Kaczan

72 » 83

Revisiones para una educa-
ción proyectual contempo-
ránea: situada, apropiada y
sostenible

Lucas Gastón Rodríguez

84 » 93

Arquitectura industrial y
ruralidad: teoría y práctica
en un taller de diseño archi-
tectónico

Matías José Esteves

94 » 103

Laboratorios urbanos: prácticas
docentes y propuestas peda-
gógicas desde una perspectiva
decolonial y ecofeminista

Natalia Czytajlo y María Paula
Llomparte Frenzel

104 » 113

El tiempo está desquiciado

Viviana Miglioli

114 » 125

Docencia, era digital e
inteligencia artificial en la
arquitectura y el diseño

Liliana Romero-Guzmán y María de
Lourdes Elizabeth Ortega-Terrón

ENSAYOS

126 » 137

Hacia un modelo para un
Diseño decolonial y no ex-
cluyente en Argentina

Mariana Pittaluga

138 » 147

Mas allá del observatorio

Ana Valderrama

ARCHIVO DE OBRAS

148 » 153

Escuela EESO 1643

Dirección Provincial de
Arquitectura e Ingeniería

TEMAS LIBRES

154 » 163

Estructuras de participa-
ción del actor social en la
renovación urbana

Juan Jacobo Sterling Sadovnik

164 » 169

Normas para autores





Hacia un modelo para un Diseño decolonial y no excluyente en Argentina

Mariana Pittaluga

Recibido: 12 de junio de 2024
Aceptado: 12 de noviembre de 2024

Español

Este trabajo explora la necesidad de un enfoque de Diseño en Argentina, que sea decolonial y no excluyente, para poder abordar las problemáticas sociales complejas que enfrenta el país en la actualidad. La hipótesis central del trabajo es que un modelo de Diseño basado en la teoría de la complejidad, el codiseño y el diseño para las transiciones, desde una perspectiva decolonial y no excluyente, puede ser una herramienta eficaz para afrontar estos desafíos. Se argumenta que los modelos tradicionales de diseño, con su enfoque eurocéntrico, no se adaptan a las realidades y necesidades del contexto argentino. Se analiza cómo la importación de modelos extranjeros ha perpetuado una dinámica colonialista que ignora las particularidades y la diversidad cultural de Argentina. Se plantea la necesidad de trascender las metodologías tradicionales y construir un Diseño que emerja de las realidades locales, tomando en cuenta los aspectos culturales propios del país. En definitiva, se busca ofrecer una herramienta para la práctica de un Diseño decolonial y no excluyente, con un esquema de trabajo que guía a los diseñadores en la consideración de diferentes variables y ejes de análisis. Esta herramienta, que se presenta como un punto de partida para una práctica más integral, responsable y transformadora en Argentina, busca promover un enfoque sensible a las necesidades y realidades locales, considerando la diversidad cultural y social del contexto argentino.

Palabras clave: diseño; complejidad; codiseño; decolonial; no excluyente.

English

This paper explores the need for a Design approach in Argentina that is both decolonial and inclusive to address the complex social issues the country is currently facing. The central hypothesis of the work is that a Design model based on complexity theory, co-design, and design for transitions -from a decolonial and non-exclusionary perspective- can be an effective tool to tackle these challenges. It is argued that traditional Eurocentric-focused design models do not align with the realities and needs of the Argentine context. The way in which the importation of foreign design models has perpetuated a colonialist dynamic that overlooks the specificities as well as the cultural diversity of Argentina is analyzed. The need to transcend traditional methodologies and build a Design practice emerging from local realities and taking into account the country's cultural characteristics is dealt with. Ultimately, the aim is to offer a tool for practicing decolonial and non-exclusionary Design within a framework that leads designers to consider different variables and axes of analysis. This tool -which is introduced as a starting point for a more comprehensive, responsible, and transformative design practice in Argentina- seeks to promote an approach sensitive to local needs and realities regarding the cultural and social diversity of the Argentine context.

Key words: design, complexity, co-design, decolonial, non-exclusionary.

» Introducción

En el contexto actual de Argentina, donde las problemáticas sociales son cada vez más complejas y multifacéticas, se hace necesario re-plantear los enfoques tradicionales de Diseño. Este trabajo propone una hipótesis central: que la elaboración de un modelo de abordaje que se base en la teoría de la complejidad, el codiseño y el diseño para las transiciones, desde una perspectiva decolonial y no excluyente, puede ser una herramienta pertinente para abordar los desafíos sociales que enfrenta el país. A través de esta investigación, se argumenta que los modelos convencionales, de enfoque eurocéntrico, no solo son inadecuados, sino que perpetúan dinámicas colonialistas que ignoran la diversidad cultural y las particularidades del contexto argentino. Los objetivos de este trabajo son, en primer lugar, analizar las limitaciones de los enfoques de diseño hegemónicos y su impacto en la inclusión social. En segundo lugar, se busca explorar y proponer un marco teórico que integre la complejidad, el codiseño y el diseño para las transiciones,

promoviendo un enfoque que reconozca y valore las singularidades culturales y sociales de Argentina. Finalmente, se pretende establecer un conjunto de ejes iniciales que sirvan como guía para la implementación de un modelo de enfoque decolonial y no excluyente, para abordar proyectos de diseño que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades y a fomentar un entorno más justo y sostenible.

» Escenarios complejos en el contexto argentino

En la actualidad, nuestro país, situado en la periferia económica (Bonsiepe, 1985), enfrenta realidades con desafíos que no estaban considerados cuando se establecieron los principios que guiaban la expresión del Diseño a principios del siglo XX. Argentina, situada en la periferia del sistema-mundo moderno/colonial (Mignolo, 2007), enfrenta realidades que trascienden la mera dimensión económica. La colonialidad del poder, como la define Quijano (2000), ha establecido patrones de dominación que persisten más allá de la colonización formal, manifestándose en

múltiples dimensiones de la vida social argentina expresadas en la desigualdad de género, la migración, el racismo, la accesibilidad, la sustentabilidad y la diversidad, entre otros. La interseccionalidad de las opresiones, como señala Lugones (2008), se evidencia en problemáticas como la desigualdad de género, la migración, el racismo, la accesibilidad, la sustentabilidad y la diversidad. Estas cuestiones no pueden entenderse de manera aislada, sino como parte de lo que Segato (2016) denomina “matriz colonial de poder”, donde diferentes formas de dominación se entrelazan y refuerzan mutuamente. En el presente, no podemos hablar de un único escenario, sino de una multiplicidad de situaciones que reflejan lo que Dussel (2004) caracteriza como la “exterioridad negada” de la modernidad. Esta complejidad implica que el abordaje de estos entornos requiere una perspectiva que, como sugiere Mignolo (2011), debe partir de un “pensamiento fronterizo” capaz de reconocer y valorizar los saberes y experiencias históricamente subalternizados.

Las problemáticas que atraviesa nuestro país tienen su origen en lo que Quijano (2000) identifica como la “colonialidad del ser”, manifestada en procesos excluyentes producto de la negación de la otredad. Esto se evidencia en la marginalidad social profundizada por la desigualdad de oportunidades y por “la falta de voluntad de las élites de implantar políticas de distribución de la renta” (Vaca y Veritier, 2011); la violencia patriarcal que Segato (2013) caracteriza como una expresión de la colonialidad del género, manifestada en la violencia endémica hacia las mujeres (Cabral y Acacio, 2016); las estigmatizaciones de orden capacitista, religioso, étnico o económico que reflejan lo que Lugones (2008) denomina “sistemas entrelazados de opresión”; y la desigualdad social generalizada (Assusa y Kessler, 2022; Kessler, 2018) como expresión de la colonialidad del poder en su dimensión económica. Desde una perspectiva decolonial, estas exclusiones son complejas porque, como señala Mignolo (2007), operan en múltiples niveles y no son marginaciones totales. Se trata de lo que Segato (2016) describe como “inclusiones jerárquicas”, donde un grupo puede estar excluido en una esfera mientras reproduce lógicas de exclusión en otras. Si bien existe una puja de poder que busca sostener el statu quo por parte de los sectores dominantes, esta tensión se traslada a todo el tejido social. Como argumenta Dussel (2004), la liberación debe entenderse no solo en términos económicos sino también en términos de la “transmodernidad”, que implica la superación de todas las formas de colonialidad. Paradójicamente, Argentina presenta lo que Mignolo (2011) llamaría una “diferencia colonial”: es un país pionero en la consignación de Derechos en materia de acceso a la educación, la salud, y la justicia, con un alto índice de participación ciudadana que ha permitido conquistar estos Derechos (Torres, Lafit, Beliera, Corsiglia Mura, Martínez Ramírez, Andolfo, Uehara, 2018). En síntesis, el análisis de los escenarios complejos en el contexto argentino revela una realidad multifacética y la posición periférica del país

en el sistema-mundo moderno/colonial implica enfrentar una diversidad de problemas que requieren soluciones que partan de un pensamiento no hegemónico. En este sentido, creemos en el potencial del diseño como instrumento para abordar estas problemáticas desde una perspectiva decolonial y no excluyente puede ofrecer soluciones que aborden las diversas esferas de exclusión. Al adoptar este enfoque intentamos plantear una herramienta de abordaje, que se propone como punto de partida y no de llegada, con la posibilidad de seguir perfeccionándola participativamente y en comunidad.

» **Panorama actual de la perspectiva inclusiva del diseño en Argentina**

La perspectiva inclusiva del diseño en Argentina ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, enmarcándose dentro del campo más amplio del diseño social, pero desarrollando características y aproximaciones propias que responden a las particularidades del contexto local. Ledesma (2013) ha sido una de las primeras investigadoras en sistematizar el estudio de esta perspectiva en el país, identificando la complejidad del campo y sus múltiples interpretaciones en el contexto argentino. Su trabajo destaca la necesidad de comprender el diseño social no como una categoría unívoca, sino como un espacio de intersección donde convergen diferentes aproximaciones y prácticas.

En el ámbito académico argentino, Ledesma y Nieto (2020) han contribuido significativamente al desarrollo teórico del campo, explorando cómo las prácticas de diseño inclusivo se manifiestan en diferentes contextos sociales y culturales del país. Su trabajo ha sido fundamental para comprender cómo las necesidades específicas de las comunidades locales influyen en el desarrollo de soluciones de diseño inclusivo. Esta línea de investigación se ha visto complementada por los aportes de Galán (2011), quien ha enfatizado la importancia de considerar las dinámicas sociales y económicas particulares de Argentina en la implementación de proyectos de diseño inclusivo.

La práctica del diseño inclusivo en Argentina ha encontrado un importante espacio de desarrollo en el trabajo de Senar (2009), quien ha documentado extensivamente experiencias de diseño participativo en comunidades vulnerables, demostrando cómo el enfoque inclusivo puede contribuir a la transformación social. Esta perspectiva se ha visto enriquecida por los aportes de Frascara (1997), quien ha establecido marcos metodológicos fundamentales para la práctica del diseño socialmente responsable en el contexto latinoamericano.

Un aspecto distintivo del panorama argentino es la creciente atención a la interseccionalidad en el diseño inclusivo, como lo demuestra el trabajo reciente Metele más diversidad (Pittaluga, 2023c) donde se ha documentado cómo diferentes aspectos de la identidad y la experiencia social se entrelazan en las necesidades de diseño de las comunidades locales. Esta perspectiva ha sido particularmente relevante para abordar las múltiples capas de exclusión que pueden experimentar diferentes grupos sociales en el contexto argentino.

Los desarrollos más recientes en el campo han estado marcados por una creciente atención a la accesibilidad digital y la inclusión tecnológica, aspectos que han cobrado especial relevancia en el contexto de la transformación digital acelerada que experimenta el país. Ledesma y Nieto (2020) han señalado cómo la brecha digital representa un nuevo desafío para el diseño inclusivo en Argentina, requiriendo aproximaciones que consideren tanto las limitaciones tecnológicas como las particularidades culturales del contexto local.

Un aspecto crítico del panorama actual es la tensión entre las demandas del mercado y los objetivos sociales del diseño inclusivo, una dinámica que ha sido analizada en profundidad por Galán (2011). Esta tensión se manifiesta particularmente en el contexto de las restricciones económicas y las desigualdades sociales que caracterizan la realidad argentina, donde los diseñadores deben encontrar formas creativas de implementar soluciones inclusivas dentro de limitaciones presupuestarias significativas.

La formación de profesionales en diseño inclusivo representa otro aspecto fundamental del panorama actual. Las instituciones educativas argentinas han comenzado a incorporar perspectivas inclusivas en sus programas de estudio, aunque, como señala Pittaluga (2023c), aún existe un largo camino por recorrer para consolidar una formación que integre plenamente los principios del diseño inclusivo con las realidades y necesidades locales.

Los desafíos actuales incluyen la necesidad de fortalecer la investigación local, desarrollar metodologías adaptadas al contexto argentino, y encontrar formas de implementar soluciones inclusivas que sean sostenibles en el marco de las restricciones económicas y sociales del país. A pesar de estos desafíos, el campo muestra un desarrollo dinámico y una creciente capacidad para abordar las necesidades de diseño inclusivo de la sociedad argentina contemporánea. Este trabajo propone construir un camino hacia una práctica del diseño decolonial que evite la exclusión desde su concepción. Se busca desarrollar una síntesis propia, fundamentada en el pensamiento latinoamericano y situado en la periferia, en diálogo con principios de inclusión social. Preferimos el término *no excluyente* sobre *inclusivo* porque este último presupone una exclusión previa, producto de perspectivas que normalizan la marginalización. Nuestra propuesta aspira a desarrollar un abordaje que contemple múltiples variables desde el inicio del proceso de diseño, evitando así la necesidad posterior de inclusión. Para construir este camino, encontramos en la convergencia de tres perspectivas –la complejidad, el codiseño y el diseño para las transiciones– las herramientas metodológicas necesarias.

» **Enfoques emergentes del diseño: diseño desde la complejidad, codiseño y para las transiciones**

Los discursos tradicionales o hegemónicos del diseño se establecieron inicialmente en Europa y, al igual que el epicentro del arte, se trasladó de París a Nueva York (Guilbaut, 2007), el diseño experimentó una migración similar con el éxodo de exponentes de la Bauhaus hacia

Estados Unidos. Si bien se dio este traslado de epicentro, permaneció siendo un país central. Argentina, como país periférico, proviene de una tradición de importación de modelos e ideas, es por esta razón que, durante el siglo XIX, la élite argentina promovió la imagen del país como *uropeo* y adoptó modelos culturales de las grandes metrópolis, lo que influyó significativamente en la arquitectura monumental, la planificación urbana y la negación del pasado hispano-criollo. Las principales influencias provinieron de Francia, Inglaterra y posteriormente Estados Unidos, con una participación significativa de profesionales extranjeros en proyectos tanto públicos como privados (Pittaluga, 2023a). El siglo XX no fue distinto en cuanto a las influencias y a mediados de este se incorporan las ideas del Movimiento Moderno europeo, fundamentalmente provenientes de Alemania, de las escuelas de Bauhaus y Ulm (Devalle, 2009). Argentina se adapta tan perfectamente a estos parámetros que se convierte en una *sede* de Ulm (Devalle, 2016). Según Dussel (1992), la importación de prácticas sin análisis crítico conlleva una falta de comprensión de las necesidades específicas de los países periféricos, es por ello, que resulta fundamental atender a las particularidades de nuestra propia cultura para evitar caer en prácticas colonialistas, especialmente considerando que uno de los enfoques emergentes que analizaremos proviene de Estados Unidos. En 1980 emergió la perspectiva del diseño centrado en el usuario, a partir del trabajo de Donald Norman (1984), cuyo foco de estudio giraba en torno a la importancia de la usabilidad y la experiencia del usuario. El enfoque de Norman está evidentemente influenciado por los trabajos de Simon (1969), Jones (1976) y Alexander (1971). En la bibliografía que utiliza para desarrollar su concepto de diseño centrado en las personas, se encuentran únicamente autores estadounidenses, y su contribución consiste en reorganizar y sintetizar ideas previamente existentes, a las que él mismo denomina *Human Centered Design* (Pittaluga, 2022).

Dentro del diseño centrado en las personas encontramos el modelo *Design Thinking*, cuyo marco teórico se apoya en la denominada metodología científica del diseño de 1960/70, representada por autores como Christopher Jones y Christopher Alexander, y se nutre del pensamiento de autores como Rittel (1973), Simon (1969), Lawson (2006) y Buchanan (2001). Este modelo ha ganado relevancia, aunque ha sido cuestionado por referentes de la academia por su grado de superficialidad, siendo el último trabajo al respecto el de Nigel Cross (2023), quien concluye que estas metodologías de diseño, conocimiento, pensamiento y acción son valiosas para abordar diversas problemáticas, pero no constituyen una solución universal. Sanders (2002) establece una diferencia fundamental entre el diseño centrado en las personas y el diseño participativo: mientras el primero se centra en lo que se está diseñando y en garantizar que satisfaga las necesidades del usuario, con el científico/investigador social actuando como interfaz entre el usuario y el diseñador, el diseño participativo implica la contribución activa de los usuarios en el proceso de diseño, considerándolos expertos en sus propias experiencias y como co-creadores. Irwin (2015) sostiene que la perspectiva del diseño centrado en el usuario se puede pensar dentro de la esfera del diseño de servicios, que no tiene en cuenta las implicancias socioeconómicas y políticas. La autora plantea tres esferas: la mencionada, la del diseño para la innovación social (que incluye los sistemas socioeconómicos y políticos) y, como esfera emergente, la del diseño para las transiciones, que trabaja a partir de las perspectivas que cuestionan los sistemas socioeconómicos y políticos vigentes. El diseño para la innovación social, con Ezio Manzini (2012) y Victor Margolin (1995) como principales referentes, busca utilizarlo como herramienta para abordar y resolver problemas sociales complejos. Surge como respuesta a la necesidad de encontrar soluciones innovadoras y sostenibles a desafíos sociales como la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos.

SÍMBOLOS Y COSAS	ACCIÓN Y ENTORNO	ENTORNOS Y SISTEMAS
La comunicación visual y el desarrollo de objetos tangibles.	Tienen en cuenta al usuario como ser humano y por ende a la experiencia que se produce al interactuar con estos símbolos y objetos.	El foco está en los sistemas humanos y su relación con los entornos.

Figura 1. Órdenes del Diseño Buchanan (2001). Elaboración propia.

En esta línea de pensamiento se encuentra el enfoque del codiseño, que emerge como propuesta evolutiva del diseño participativo. Este es un enfoque colaborativo en el cual los diseñadores trabajan estrechamente con los usuarios finales y otras partes interesadas en el proceso. Una de las principales referentes teóricas es E. Sanders (2002, 2009), y a nivel regional destaca el trabajo de investigación sobre codiseño y discapacidad intelectual liderado por Spencer et al. (2022) en la Universidad Católica de Valparaíso, donde se propone el desarrollo de un sistema de apoyo tecnológico para mejorar la accesibilidad de personas con desafíos cognitivos en entornos urbanos. El Transition Design (Diseño para las transiciones), desarrollado por Terry Irwin, Gideon Kossoff y Cameron Tonkinwise en el Instituto de Diseño para las Transiciones de la Universidad Carnegie Mellon, nace como respuesta a los desafíos globales que enfrenta nuestra sociedad. Este enfoque se basa en la idea de que los diseñadores pueden y deben desempeñar un papel fundamental en la transición hacia un futuro sostenible y justo, reconociendo que muchos de los problemas actuales son complejos, interconectados y requieren cambios profundos en los sistemas sociales, económicos y ambientales. En Latinoamérica, destaca el trabajo de Arturo Escobar (2017) y el marco de trabajo convenido entre la Universidad de Palermo y la Universidad Carnegie Mellon, que ha generado proyectos como “Perspectivas del diseño” y “Visiones del Diseño”, coordinados por Daniela Di Bella (2018). La perspectiva de Escobar surge del desmonte de la idea de un sur global subdesarrollado en términos eurocentristas, que provocan la invisibilización de la diversidad característica de estas regiones.

El autor critica el modelo de desarrollo occidental y moderno, categorizado como heteropatriarcal, capitalista y racista, sostenido por la idea de progreso y valores como el consumo, el mercado, la productividad, la competitividad y la eficiencia, considerándolo inadecuado para construir un pensamiento desde la periferia. Propone salir de esta narrativa y, desde una visión amplia del diseño, redireccionar la praxis para construir un pluriverso, es decir, un mundo con múltiples narrativas en lugar de un único relato válido. Gui Bonsiepe ha trabajado extensamente el par centro-periferia en términos de Diseño, explicando que el colonialismo educativo implica una relación de dominación donde el centro impone sus valores y sistemas educativos a la periferia (Bonsiepe, 1985, p.17). El autor critica el enfoque unidimensional del desarrollo y el subdesarrollo, argumentando que este binomio omite la complejidad de las relaciones de poder y perpetúa una jerarquía global injusta. El Diseño debe ser entendido como un proceso complejo que involucra múltiples factores y actores, requiriendo un abordaje transdisciplinario. Utilizamos la teoría de la complejidad de Edgar Morin, para desarrollar un esquema de trabajo para el campo del Diseño con capacidad autorreflexiva, en constante deconstrucción de creencias internas, que evite el adoctrinamiento y dialogue con otras formas de conocimiento (Pittaluga, 2022, 2023a). Siguiendo los órdenes del diseño propuestos por Buchanan (2001), estos enfoques se ubican en el cuarto orden. El Diseño ha evolucionado de ser una actividad centrada en objetos concretos a una que aborda relaciones, interacciones y experiencias dentro de sistemas sociales complejos.

Irwin, Tonkinwise y Kossoff (2020) sostienen que el Diseño para la transición se compone de cuatro áreas de conocimiento, acción y autorreflexión que se refuerzan mutuamente: visión, teorías del cambio, mentalidad y postura, y herramientas metodológicas. Su marco teórico, basado en Prigogine, enfatiza que la disgregación de los componentes no es adecuada para abordar sistemas complejos, coincidiendo con nuestra propuesta (Pittaluga, 2023a). El Diseño para la transición incorpora además los ejes de la innovación social (Manzini, 2015) y el concepto de “localismo cosmopolita” de Sachs (1999), que propone que las soluciones a problemáticas globales se ajusten a circunstancias locales según sus entornos sociales y ambientales únicos, mientras permanecen interconectadas a nivel global a través de la información, tecnología y recursos. La convergencia entre estos tres enfoques (diseño desde la complejidad, codiseño y diseño para las transiciones) se manifiesta en su reconocimiento de la necesidad de abordar problemas complejos de manera sistémica, su énfasis en la participación y colaboración, y su búsqueda de soluciones que consideren tanto el contexto local como las conexiones globales. Podemos encontrar convergencias entre estos tres enfoques a partir de (Fig. 2): La convergencia entre estas perspectivas ofrece un marco conceptual propicio para desarrollar un modelo de práctica del Diseño que responda a las necesidades específicas del contexto argentino. La complementariedad de estos enfoques permite abordar tres aspectos fundamentales para una práctica decolonial: el reconocimiento de la complejidad inherente a los sistemas sociales locales, la participación

DISEÑO PARA LAS TRANSICIONES CODISEÑO DISEÑO DESDE LA COMPLEJIDAD
• Son formas de aproximarse a los problemas, no metodologías ni métodos. • Abordajes multifactorial. • Abordajes inter y transdisciplinarios. • Se contemplan factores sociales, económicos y ambientales. • Son permeables a integrarse con otras perspectivas. • Procuran la minimización de sesgos cognitivos. • No se desarrollan individualmente.

Figura 2. Convergencias de perspectivas. Elaboración propia.

activa de los diversos actores sociales en los procesos de diseño, y la orientación hacia transformaciones sistémicas que cuestionen los modelos hegemónicos. El diseño desde la complejidad (Pittaluga, 2023a) proporciona las bases epistemológicas para comprender las particularidades del contexto argentino sin caer en simplificaciones reduccionistas. El codiseño aporta metodologías participativas que permiten incorporar las voces y saberes locales tradicionalmente marginados por las prácticas hegemónicas del Diseño. Por su parte, el diseño para las transiciones ofrece un marco estratégico para orientar estas prácticas hacia transformaciones sistémicas que promuevan la autonomía y la sostenibilidad. Sin embargo, la mera convergencia de estos enfoques no es suficiente para desarrollar un modelo verdaderamente decolonial. Como señala Escobar (2017), es necesario un proceso de deconstrucción de las prácticas coloniales arraigadas en la disciplina y una reorientación hacia la construcción de un pluriverso que reconozca y valore las múltiples formas de conocer, hacer y diseñar presentes en nuestro territorio. En este sentido, el desarrollo de un modelo decolonial y no excluyente para la práctica del Diseño en Argentina requiere una reflexión sobre cómo estos enfoques pueden ser reinterpretados y enriquecidos desde las perspectivas, necesidades y aspiraciones locales.

El siguiente capítulo abordará la construcción de este modelo, partiendo de la premisa de que el Diseño en Argentina no solo debe responder a problemáticas locales, sino que debe hacerlo desde una perspectiva que reconozca y valore la pluralidad de saberes y prácticas presentes en nuestro territorio. Este modelo buscará integrar los aportes de los tres enfoques analizados con las particularidades del contexto argentino, proponiendo marcos conceptuales y metodológicos que permitan desarrollar una *praxis* del Diseño más autónoma y menos excluyente.

» **Modelo decolonial y no excluyente para la práctica del Diseño en Argentina**
Aquí proponemos un modelo decolonial y no excluyente como herramienta para una práctica del diseño más integral que los métodos tradicionales. Este desarrollo se fundamenta en los avances establecidos sobre la construcción de una matriz de abordaje desde la teoría de la complejidad (Pittaluga, 2023a), enriquecido por las perspectivas de codiseño y el diseño para las transiciones. Ahora bien, por qué plantear la perspectiva decolonial. El pensamiento decolonial ofrece un marco crítico para examinar las influencias históricas y las estructuras de poder que han moldeado el Diseño en América Latina. Reconoce que las prácticas de diseño, al igual que otras formas de producción cultural, no están exentas de las dinámicas de colonialidad que han persistido más allá

del colonialismo formal. Esto implica cuestionar las jerarquías establecidas en el campo del diseño, donde las tendencias, estilos y metodologías provenientes de los centros dominantes (Europa y Norteamérica) a menudo se han considerado superiores o más *avanzadas*. Al aplicar una lente decolonial, se pueden reevaluar las influencias extranjeras no como modelos a imitar, sino como elementos a dialogar críticamente. Esto permite una apropiación más consciente y creativa de técnicas y estilos globales, al tiempo que se valoran y recuperan las tradiciones locales y los conocimientos ancestrales que han sido históricamente marginados o subestimados. En lugar de buscar una esencia pura o idealizada de lo *latinoamericano*, este enfoque reconoce la naturaleza híbrida y dinámica de las culturas de la región (García Canclini, 2001). Como señala Quijano (2000), la colonialidad del poder ha generado una matriz de dominación que opera no solo en el ámbito económico-político, sino también en la producción de subjetividades y conocimientos. En este sentido, Escobar (2017) argumenta que el diseño mismo debe ser entendido como una práctica ontológica que puede tanto reproducir como desafiar estas estructuras de poder colonial. Otra razón fundamental para adoptar el pensamiento decolonial como abordaje es su potencial para fomentar la innovación. Mignolo (2011) sostiene que la “diferencia colonial” puede ser un espacio productivo de creación, donde el pensamiento fronterizo permite generar alternativas a la modernidad eurocéntrica. Segato (2016) complementa esta visión al enfatizar la importancia de reconocer y valorar las “tecnologías de sociabilidad” propias de las comunidades latinoamericanas, que han sobrevivido y se han adaptado a pesar de la colonialidad. El pensamiento decolonial nos invita a repensar nuestras metodologías de investigación, nuestras prácticas pedagógicas y nuestras formas de producción de conocimiento. Lugones (2008) enfatiza la necesidad de una perspectiva interseccional que reconozca cómo diferentes formas de opresión se entrelazan en el contexto colonial/moderno, mientras que Walsh (2013)

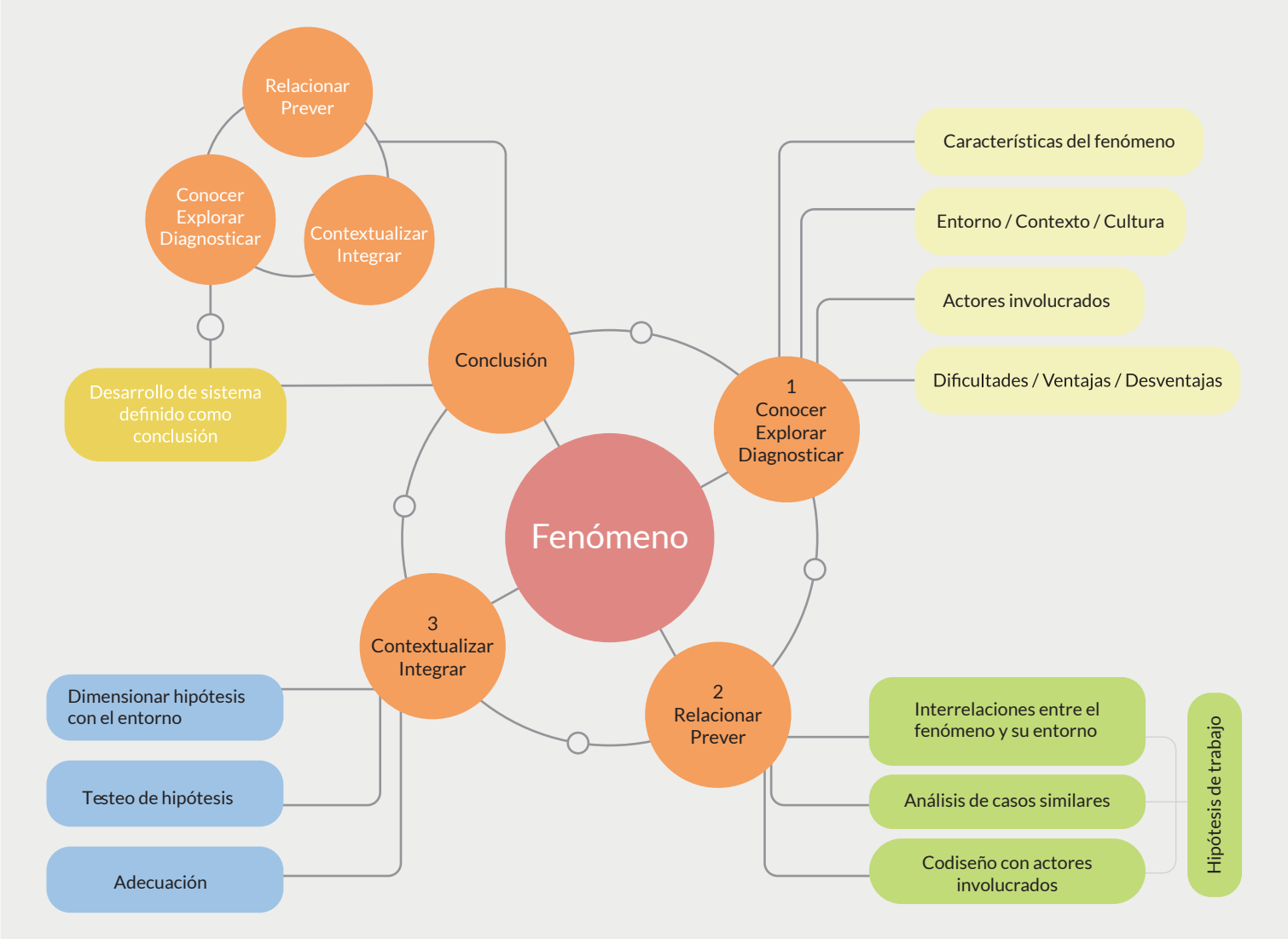


Figura 3. Esquema de trabajo. Elaboración propia. Acceso libre a través de: https://miro.com/app/board/uXjVNlpydFw=

propone una pedagogía decolonial que desafíe las jerarquías epistémicas establecidas. Según Dussel (1992), lo decolonial implica un proyecto político y ético que busca desafiar y transformar las relaciones de dominación cultural, económica y política que han sido impuestas por las potencias coloniales, especialmente en América Latina y otras regiones colonizadas. Quijano (2000) expande esta idea al señalar que la decolonialidad implica no solo la descolonización del poder, sino también del ser y del saber,

incluyendo la recuperación y revalorización de epistemologías otras que han sido históricamente silenciadas. En Argentina, como en otros países periféricos, la tendencia a imitar a los países centrales es una práctica instalada. El problema, como señala Dussel (1992, pp. 27-28), es que importar estos modelos a contextos socioculturales para los que no fueron pensados, trae consigo problemas que impactan en la trama social. Escobar (2017) argumenta que esta

imitación acrítica refuerza la “monocultura del saber” y limita las posibilidades de desarrollar soluciones apropiadas para los contextos locales. El planteo decolonial está ligado con las exclusiones, y es por esto que utilizamos el término no excluyente. Como señala Walsh (2009), la decolonialidad implica necesariamente una praxis pedagógica que confronte activamente todas las formas de exclusión heredadas de la matriz colonial. Mignolo (2011) enfatiza que

EJE: CULTURA, IDENTIDAD Y SEGOS
Contexto y Propósito: Propósito del proyecto de diseño; Contexto sociocultural y político; Influencia de antecedentes coloniales.
Personas: Principales involucrados; Usuarios finales; Diversidades presentes.
Comprensión de la identidad como punto de partida de la pluralidad: Valoración de las diversidades; Consideración de capas de identidad.
Interseccionalidad y enfoque desde el individuo a la sociedad: Consideración de interseccionalidad; Abordaje de sistemas sociales.
Concepto de Otredad: Reconocimiento y respeto de otredad; Evitación de perspectiva normativa.
Operación de prejuicios y sesgos cognitivos: Reconocimiento y mitigación de sesgos; Conciencia de los prejuicios personales.
Enfoque etnocentrista y etnorelativista: Adopción de enfoque etnorelativista; Evitar enfoques etnocentristas.
Paradigmas de estigma-discriminación y privilegios: Reconocimiento y abordaje de paradigmas; Consideración de impacto en grupos diversos.
Perspectiva capacitista, edadismo y otras formas de discriminación: Conciencia de perspectivas discriminatorias; Trabajo para superar discriminación.
Diversidad sexual y otras dimensiones de la identidad: Consideración de diversidad sexual; Inclusión y respeto en soluciones.
Co-creación y participación: Involucramiento de personas; Estrategias para participación equitativa.
Impacto y consecuencias: Implicaciones del diseño propuesto; Consideración de efectos en grupos.
Ética y responsabilidad: Responsabilidad ética del diseñador; Promoción de equidad e inclusión.
Evaluación y retroalimentación: Evaluación del diseño en equidad; Retroalimentación de grupos marginados.

Figura 4. Eje cultura, identidad y sesgos. Elaboración propia.

EJE: FÍSICO-AMBIENTAL
Medio Natural: Topología, paisaje, clima, recursos; Flora, fauna, geología, sismología; Hidrografía.
Medio Artificial: Territorialidad, estructura urbana; Contaminación, uso del suelo; Educación, habitación, recreación.
Infraestructura: Servicios, vialidad, transporte; Instalaciones médicas, aspectos sanitarios.
EJE: POLÍTICO-ECONÓMICO
Aspectos Generales: Estudio de población, sociabilidad; Medios de acción, comunicación.
Medio Económico: Fuentes de trabajo, consumo; Planificación, plusvalía, turismo.
Medio Político-Administrativo: Usuarios en planes de desarrollo; Estructura jerárquica, control social; Tenencia de tierra, límites políticos.

Figura 5. Ejes físico-ambienta y político-económico. Elaboración propia.

esta perspectiva debe ir más allá de la mera inclusión dentro de los marcos existentes, para plantear una verdadera transformación de las estructuras de conocimiento y poder. Hechas estas consideraciones, planteamos un esquema de trabajo como guía que se podría graficar de la siguiente forma (Fig. 3): Este enfoque de trabajo se visualiza como una interrelación de esferas, incorporando instancias exploratorias y de análisis que puedan tener una capacidad de prever problemáticas futuras. Proponemos tres instancias macroscópicas de trabajo: 1. Conocimiento, exploración y diagnóstico; 2. Relación y predicción; 3. Contextualización e integración. Cada una de estas instancias se complementan con microinstancias que evalúan factores específicos. Por ejemplo, dentro de la esfera del “Conocimiento, exploración y diagnóstico” se desprenden las instancias de: 1. Características del fenómeno; 2. Entorno / Contexto / Cultura; 3. Actores involucrados; 4. Dificultades / ventajas /Desventajas.

La esfera de “Relación y predicción” se complementa con las instancias de: 1. Interrelaciones entre el fenómeno y su entorno; 2. Análisis de casos similares; 3. Codiseño con actores involucrados. Y a partir del análisis de estas microinstancias surge una hipótesis de trabajo, que dentro de la esfera de “Contextualización e integración” se analiza lo siguiente: 1. Dimensionar hipótesis con el entorno; 2. Testeo de hipótesis; 3. Adecuación. Una vez realizado este ciclo de trabajo de forma completa, se llega a una conclusión, que es la propuesta de trabajo. El proceso es adaptable y requiere la coparticipación de todos los actores involucrados incluidos los usuarios finales. La observación activa del fenómeno implica considerar su contexto y las interrelaciones con su entorno. Las hipótesis de trabajo surgen del análisis de estas interacciones y se evalúan en relación con su impacto potencial. Las conclusiones se mantienen mientras el sistema sea adaptable frente a perturbaciones. Se debe

ajustar y transformar el sistema según sea necesario para mantener su estabilidad. Los eventos externos e internos pueden desencadenar cambios en el sistema, lo que requiere una capacidad transformadora y una adaptación continua. La flexibilidad del sistema se logra considerando múltiples variables y con la interdisciplina. Dentro de la instancia de la esfera macroscópica de “Conocimiento, exploración y diagnóstico” proponemos una serie de ejes iniciales que sirven como disparadores para la investigación y que pueden evitar conclusiones decoloniales o excluyentes. No se trata de una guía cerrada, sino que puede ser modificada, utilizada parcialmente o ampliada según sean las necesidades específicas del proyecto y de las personas en un entorno y contexto determinado. (Fig. 4; 5; 6)

» **A modo de conclusión**
El abordaje del Diseño hegemónico es excluyente y de carácter individualista. Basado en una estructura ideológica androcentrista, eurocentrista, heteronormativa, elitista, capacitista,

EJE: HISTÓRICO-CULTURALW
Tradiciones, espacios significativos; Comunicación, religión, lenguaje; Economía, política, recreación; Aspectos artísticos.
EJE: TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO
Actividades humanas, procesos; Industrias; sistemas de producción; Recursos industriales, materiales; Recursos renovables y no renovables.

Figura 6. Ejes histórico-cultural y tecnológico-científico. Elaboración propia.

corponormativa y de supremacía blanca (Lupton y Xia, 2021). Producto de estas prácticas son las publicidades o los espacios del habitar excluyentes, plagados de sesgos e invisibilizaciones. Esto hace daño a las personas, a las comunidades y a nuestro entorno habitado por otras especies. Destruimos lazos, comunidades, culturas, conocimiento, sistemas completos. El diseño tiene la cualidad de ser transformador a partir del rol social que se ejerce, pero si no es con responsabilidad, la transformación no será positiva. Lo que aquí se pretende demostrar es que una perspectiva más amplia en variables, teniendo en cuenta el entorno, las interacciones, la cultura, las singularidades, las fortalezas, las debilidades y las contradicciones, puede crear un sistema abierto, orgánico y adaptativo que contribuya al principio enunciado por Tomás Maldonado sobre que el Diseño había llegado para mejorar la calidad de vida de las personas. La propuesta se basa en un modelo que integra el diseño complejo, el codiseño y el diseño para las transiciones desde una perspectiva decolonial y no excluyente para abordar problemáticas complejas en Argentina. En resumen, se busca ofrecer una herramienta práctica y accesible que permita a los diseñadores abordar desafíos complejos de manera no excluyente, considerando la diversidad cultural y social del contexto argentino y promoviendo un enfoque de diseño que sea sensible a las necesidades y realidades locales. El modelo propuesto trasciende el abordaje hegemónico del diseño, tradicionalmente

caracterizado por ser excluyente, indiferente a las personas y al entorno. La integración del diseño complejo, el codiseño y el diseño para las transiciones desde una perspectiva decolonial y no excluyente representa una herramienta práctica y accesible para abordar desafíos complejos en el contexto argentino. Este modelo representa una contribución al campo del diseño, ya que se propone como base metodológica para el desarrollo de un programa informático colaborativo que facilite procesos de diseño decoloniales y no excluyentes. La innovación radica en la integración de perspectivas complejas, participativas y transicionales desde un enfoque específicamente latinoamericano, considerando las particularidades del contexto argentino. El aporte de esta propuesta no solo contribuye a la democratización del diseño sino que también promueve una práctica más responsable y consciente de las realidades locales. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• Aguirre, J. A. (2018). Pistas para aproximarse al diseño social: antecedentes y posturas. *Revista KEPES*,17, 9-26.
• Alexander, C. (1971). *Ensayo sobre la síntesis de la forma*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Infinito.
• Assusa, G. y Kessler, G. (2022). ¿Cuánta desigualdad puede soportar la democracia?: Notas sobre las percepciones sociales y la legitimidad ciudadana en la Argentina contemporánea. Estado y gobernabilidad democrática: aportes para la construcción del

conocimiento estatal (pp 59-74) Buenos Aires, Argentina: Universidad Pedagógica Nacional.
• Byung-Chul, H. (2023). *La expulsión de lo distinto*. Buenos Aires, Argentina: Herder.
• Boidin, C. (2023). ¿Qué son los «estudios decoloniales» latinoamericanos? *Ritimo. le changement par l’info*. Disponible en: <https://www.ritimo.org/Que-son-los-estudios-decoloniales-latinoamericanos>
• Bonsiepe, G. (1985). *El diseño de la Periferia. Debates y Experiencias*. CDMX, México: Gustavo Gili.
• Breyer, G. (2007). *Heurística del Diseño*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.
• Buchanan, R. (2001). Design Research and the New Learning. *Design Issues*, 17(4), 3-23.
• Cabral, P. y Acacio, J. A. (2016). La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por “Ni una menos” en la Argentina. *Questión*, 1(51), 170-187.
• Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
• Cross, N. (2023). Design thinking: What just happened? *Revista Design Studies*, 86, 1-10.
• Di Bella, D. (2020). Impacto de la Experiencia Diseño en Perspectiva. *Cuaderno | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 80, 173-239.
• Devalle, V. (2009). *La travesía de la forma*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
• Devalle, V. (2016). América Latina, la otra sede de la HfG-Ulm. En *RChD: Creación y Pensamiento*, 1(1), 53–63.
• Dussel, E., y Sánchez de Antuñano, J. (1992). *Cuestionamiento de la Situación actual del diseño*

y la tecnología en *Contra un Diseño Dependiente: un modelo para la autodeterminación nacional*. CDMX, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Dussel, E. (2004). Sistema mundo y transmodernidad. En S. Dube, I. Banerjee y W. Mignolo (Eds.), *Modernidades coloniales* (pp. 201-226). CDMX, México: El Colegio de México.
- Escobar, A. (2017). Diseño para las transiciones, en *Etnografías Contemporáneas*, 4, 32-63.
- Exss Cid, K. E., Spencer González, H., Vega Córdova, V., Jarpa Azagra, M., Álvarez-Aguado, I., Pastén Bernales, A., y von Unger Martínez, M. I. (2022). Investigación inclusiva y codiseño: Cocreación de un sistema de apoyo tecnológico para la discapacidad intelectual. *Revista 180*, (49), 95-106, doi: [https://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-49.\(2021\).art-866](https://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-49.(2021).art-866)
- Frascara, J. (1997). *Diseño gráfico para la gente: Comunicaciones de masa y cambio social*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Infinito.
- Galán, B. (comp.) (2011). *Diseño, proyecto y desarrollo. Miradas del período 2007-2010 en Argentina y Latinoamérica*. Buenos Aires: Wolkowicz editores
- Guilbaut, S. (2007). *De cómo Nueva York robó la idea de arte moderno*. Valencia, España: Tiran Lo Blanch.
- Irwin, T. (2015). Transition Design: A Proposal for a New Area of Design Practice, Study, and Research. *Design and Culture*, 7(2), 229-246.
- Irwin, T., Tonkinwise, C., y Kossoff, G. (2020). Diseño para la Transición: Educational Framework for Advancing the Study and Design of Sustainable Transitions. En *Visiones del Diseño: Problematicar el Diseño para comprender su complejidad* (pp. 31 – 65)Buenos Aires, Argentina: U. Palermo.
- Jones, C. (1976). *Métodos de diseño*. Barcelona, Argentina: Gustavo Gili
- Juri, S. y Zurbruggen, C. (2022) Motivando transiciones hacia futuros sostenibles y resilientes: SARAS T-LAB. *América Latina en Cuaderno 157 | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 115-139
- Kessler, G. (2018). Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, 28.

- Lawson, B. (2006). *How Designers Think. The process demystified*. Great Britain, UK: Architectural Press
- Ledesma, M. (2013). Cartografía del diseño social: aproximaciones conceptuales. *Anales del IAA*, 43, 97-105.
- Ledesma, M. (2015). Empoderamiento y horizontalidad en nuevos emergentes en el diseño social. *Revista Inventio*, 11(24), 41-47.
- Ledesma, M. y López, M. (2018). *Retóricas del Diseño social*. Buenos Aires, Argentina: Wolkowicz.
- Ledesma, M. y Nieto, M. L. (2020). *Diseño social. Ensayos sobre Diseño social en la Argentina (2000-2018)*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Lupton, E. y Xia, L. (2021). Meet mythical form. E. Lupton (Comp.), *Extra bold. A feminist, inclusive, anti-racist, nonbinary field guide for graphic designers*. New York, USA: Princeton Architectural Press
- Manzini, E., (2015). *Cuando todos diseñan. Una introducción al diseño para la innovación social*. Madrid, España: Experimenta.
- Margolin, V. y Margolin, S. (2012). Un modelo social de diseño: cuestiones de práctica e investigación. *Revista Kepes*, 8, 61-71.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona, España: Gedisa.
- Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham, USA: Duke University Press.
- Norman, D. A. y Draper, S. W. (1984). *User-Centered System Design: New Perspectives on Human-Computer Interaction*. Florida, USA: CRC Press.
- Papanek, V. (2014). *Diseñar para el mundo real: ecología humana y cambio social*. Barcelona, Argentina: Pollen edicions.
- París Clavel, G. (1997). El diseño cobra sentido si persigue un objetivo social. *Revista tipográfica*, 33, 21-25.
- Pittaluga, M. (2020). *Visiones sobre el rol social del diseño*. Buenos Aires, Argentina: Wolkowicz.

- Pittaluga, M. (2022). *Diseño complejo: aportes para la construcción de una vertiente teórica del diseño en Argentina a partir de la teoría de la complejidad de Edgar Morin*. (Tesis doctoral) Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/145572>
- Pittaluga, M. (2023a). *Complexus. Caos, Diseño y complejidad*. Buenos Aires, Argentina: Wolkowicz.
- Pittaluga, M. (2023b). El impacto de las fracturas del paradigma moderno en los discursos centrales del Diseño y las repercusiones en el contexto argentino. *Cuaderno. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 200, 143-168, doi: <https://doi.org/10.18682/cdc.vi200.9727>
- Pittaluga, M. (Comp.) (2023c). *Metete más diversidad*. Buenos Aires, Argentina: Wolkowicz.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Rittel, H.W.J. y Webber, M. (1973). Dilemmas in a general theory of planning. *Policy Sci*, 4, 155-169.
- Sachs, W. (1999). *Planet Dialectics: Exploration in Environment and Development*. Londres, Gran Bretaña: Zed Books Ltd.
- Sanders, E. (2002). From user-centered to participatory design approaches. En J. Frascara (Ed.), *Design and the Social Sciences. Making Connections* (pp. 1-7). Londres, UK: Taylor y Francis Books Limited.
- Sanders, E. y Simons, G. (2009). *A social vision for value co-creation in design*. Disponible en: <http://www.timreview.ca/article/310>
- Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Senar, P. (2009). Hacia un diseño disciplinar inclusivo: Roles sociales del diseño industrial en Argentina. *Revista Otra Economía, III* (4), 98-121.
- Simon, H. A. (1969). *The sciences of the artificial*. Cambridge, USA: MIT Press.

- Torres, F., Lafit, F., Beliera, A., Corsiglia Mura, L., Martínez Ramírez, F., Andolfo, M. y Uehara, L. (2018). *La conquista y defensa de nuestros derechos*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Vaca, E. y Veritier, G. (2011). Pobreza y desarrollo: ¿es suficiente la perspectiva económica? En M., Diloretto y A. J. Arias (Comp.), *Miradas sobre la pobreza : intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal* (pp. 53-60). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Vallone, M. (2011). Problemas Sociales Argentinos: los nuevos desafíos a la imaginación sociológica. En A. Arias y M. Di Loretto, *Miradas sobre la pobreza. Intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal* (pp. 39-52). La Plata, Argentina: EDULP.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir. *Revista Educação Intercultural Hoje em América Latina*, 12(1), 25-42.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.



Mariana Pittaluga. Posdoctoranda Universidad de Buenos Aires (UBA) en Diseño decolonial y no excluyente; Doctora en Arte Latinoamericano Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Diseñadora gráfica (FADU-UBA); Especialista en Teoría del Diseño Comunicacional (FADU-UBA); Diplomada en Cultura y Sociedad Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Diplomada en Pensamiento Complejo. Profesora UBA, Universidad Nacional de Río Negro (UNRN); Universidad de Palermo (UP) y Universidad del Gran Rosario (UGR); Autora; Jurado y directora de tesis de posgrado.

Roles de autoría*: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14.

<https://orcid.org/0000-0002-9558-3178>

marianapittaluga@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: “Independiente” y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- Administración del proyecto: responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- Adquisición de fondos: Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- Conceptualización: Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- Curaduría de datos: Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- Escritura, revisión y edición: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- Investigación: Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- Metodología: Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- Recursos: Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- Redacción - borrador original: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- Software: Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- Supervisión: Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- Validación: Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- Visualización: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thesp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto – como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. n° de página).

» **Cita en el texto:**

• **Un autor/a:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

• **Dos autores/as:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

• **Tres a cinco autores/as:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

• **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera cita- ción se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y lue- go OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y lue- go OMS (2014).

• **Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

• **Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la ori- ginal (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edi- ción que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traduc- ción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» **Notas**

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agre- gar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliogra- fía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» **Referencias bibliográficas:**

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben co- rresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

• **Si es un/a autor/a:** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Tí- tulo del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• **Autoría compartida:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argen- tina: EUDEBA.

• **Si es una traducción:** Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

• **Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Ofici- na del Timbre.

• **Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Ar- gentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

• **Si es compilación o edición:** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

• **Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http:// www.xxxxxx.xxx

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

• **Capítulo de libro:**

- Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estu- dios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argen- tina: EDIUNC.

- Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

- Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of informa- tion processing in response to persuasive communications. En M. P.

Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• **Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, te- sis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

• **Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revis- ta, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estu- dio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

• **Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revis- ta, volumen*, número, páginas. Recuperado de http://

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http:// www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_ Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-es- teem mediate between perceived early parental love and adult happi- ness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs. lib.swin.edu.au /index. php/ejap

• **Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints .org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

• **Periódico:**

- Con autoría explícita:

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capi- tal*, pp. 23-28.

- Sin autoría explícita

Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.
Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)
Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.
Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.
Ej.
Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos
Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» **Agradecimientos**
Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» **Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación**
Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita. Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:
1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;
2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;
3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;
4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» **Detección de plagio y publicación redundante**
A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» **Envío**
Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:
1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.
7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.
8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



